

RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2010, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, POR LA QUE SE CONCEDE EL TÍTULO DE «FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL» A LA FIESTA «SEMANA SANTA» DE MÉRIDA.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo («BOE» de 7 de junio), esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional», a la siguiente fiesta:

«Semana Santa», de Mérida.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 12 de julio de 2010.–El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.